

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### COMUNIDAD DE MADRID

**12653** *Resolución de 18 de junio de 2024, de la Dirección General de Recursos Humanos, de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades, por la que se publica la modificación del número de plazas convocadas en el procedimiento selectivo para ingreso en el Cuerpo de Maestros y para adquisición de nuevas especialidades en el citado Cuerpo.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 9.1 del Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de Educación, y se regula el régimen transitorio de ingreso a que se refiere la disposición transitoria decimoséptima de la citada Ley,

Esta Dirección General ha resuelto anunciar la siguiente información:

Primero. *Anuncio BOCM.*

El día 14 de junio de 2024, se ha publicado en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, la Resolución de 13 de junio de 2024, de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se modifica la Resolución de 1 de febrero de 2024, por la que se convoca procedimiento selectivo para ingreso en el Cuerpo de Maestros y para la adquisición de nuevas especialidades en el citado Cuerpo.

Segundo. *Modificación.*

La citada modificación se refiere a que se ha ampliado en 1.231, el número de plazas convocadas mediante Resolución de 1 de febrero de 2024, resultando un total de 1.996. Dicho aumento corresponde a la totalidad de la tasa de reposición de efectivos para el Cuerpo de Maestros, Subgrupo A2, incluida en el Decreto 58/2024, de 12 de junio, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba la oferta de Empleo Público de la Comunidad de Madrid, para el año 2024.

Las plazas convocadas por accesos y especialidades son las siguientes:

Código	Especialidad	Acceso libre	Reserva para personas con discapacidad	Total
AL	AUDICIÓN Y LENGUAJE.	185	14	199
EI	EDUCACIÓN INFANTIL.	379	29	408
EF	EDUCACIÓN FÍSICA.	158	12	170
FI	LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS.	265	20	285
FR	LENGUA EXTRANJERA: FRANCÉS.	1		1
MU	MÚSICA.	75	6	81
PT	PEDAGOGÍA TERAPEÚTICA.	369	28	397
PRI	PRIMARIA.	422	32	454
FA	LENGUA EXTRANJERA:ALEMÁN.	1		1
TOTAL		1.855	141	1.996

Tercero. *Plazo.*

Al tratarse únicamente de un incremento del número de plazas convocadas, no resulta preceptiva la apertura de un nuevo plazo de presentación de instancias, de conformidad con el artículo 9.3 del Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero.

Madrid, 18 de junio de 2024.–El Director General de Recursos Humanos, Miguel José Zurita Becerril.